

Deja sin efecto Resolución Exenta N° 127/C2 de fecha 06 de Septiembre de 2007, de esta Secretaría Regional Ministerial, que inscribe en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la sociedad “**CONSTRUCTORA DBA Y COMPAÑÍA LIMITADA**”

RESOLUCIÓN EX. N° 310 / 079

CONCEPCIÓN, 15-04-10

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 127/C2 de fecha 06 de Septiembre de 2007, de esta Secretaría Regional Ministerial, que inscribe a la sociedad **CONSTRUCTORA DBA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, con nombre de fantasía **CONSTRUCTORA DBA LTDA.**, RUT: 76.300.870-3, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los Registros A1, A2, B1 y B2.
- b) La Ficha de Contratista del Registro Nacional de Contratistas, emitida con fecha 09 de Octubre de 2007, especifica que no es posible ratificar lo obrado mediante Resolución Exenta N° 127/C2 de fecha 06.09.2007, debido a que el socio Sr. Andrés David Bahamondes Bustos, presentaba morosidad sin aclarar, según certificado de antecedentes comerciales consultado por la Coordinadora Nacional del Registro.
- c) Lo dispuesto en Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S N°127 de 1977 que reglamenta el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, dicto la siguiente



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO

Deja sin efecto Resolución Exenta N° 127/C2 de fecha 06 de Septiembre de 2007, de esta Secretaría Regional Ministerial, que inscribe en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la sociedad "CONSTRUCTORA DBA Y COMPAÑÍA LIMITADA"

RESOLUCIÓN EX. N° **310** / 079

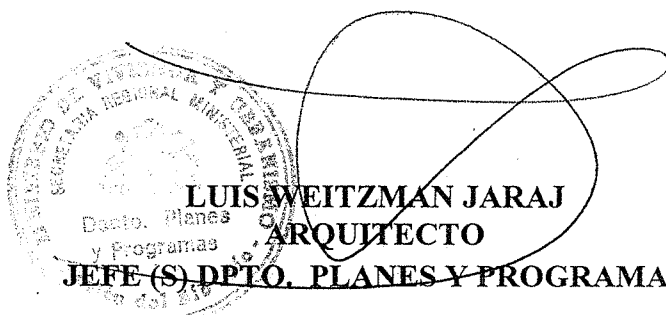
RESOLUCION

DÉJESE SIN EFECTO la Resolución Exenta N° 127/C2 de fecha 06 de Septiembre de 2007, de esta Secretaría Regional Ministerial, que inscribe en el Registro Nacional de Contratistas a la sociedad **CONSTRUCTORA DBA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, por las razones indicadas en el visto b) de la presente Resolución Exenta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VºB UNIDAD JURÍDICA



LUIS WEITZMAN JARAJ
ARQUITECTO
JEFE (S) DPTO. PLANES Y PROGRAMAS

LWJ/NEJA/HKG.

DISTRIBUCIÓN:

- Constructora DBA Ltda.
Dirección: Arturo Prat N° 255, Laja.
- Coordinador Registro
- Unidad Jurídica
- Rgto. Cttas. S.R.M.
- Oficina de Partes (03-1236/2007).

